



**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
IZCUCHACA – HUANCVELICA**

2024 – 2027

CONTENIDO

1. DIAGNOSTICO

- 1.1. Información general
- 1.2. Factor de Riesgo que afectan a la seguridad ciudadana
 - 1.2.1. Factores familiares
 - 1.2.2. Factores escolares
 - 1.2.3. Factores sociales
 - 1.2.4. Factores socioeconómicos
- 1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana
 - 1.3.1. Principales Hechos delictivos
- 1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

2. RECURSOS

- 2.1. Instituciones comprometidas con la inseguridad ciudadana en el distrito de Izcuchaca
- 2.2. Capacidad operativa de la comisaria básica del distrito
- 2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Izcuchaca

3. MARCO ESTRATEGICO

- 3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguida Ciudadana.
- 3.2. Misión de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.
- 3.3. Matriz de actividades estrategias.
- 3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas
- 3.5. Matriz de inversiones públicas

4. ANEXOS

- 4.1. Actas de sesiones
- 4.2. Ordenanza Municipal Distrital que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana



[Handwritten signature]
CAJAS

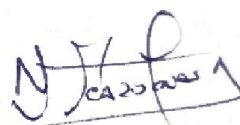
PRESENTACIÓN

En el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Izcuchaca, como instancia de dialogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas y directivas en materia de seguridad ciudadana (artículo 28° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN), ha elaborado el Plan de Acción Distrital de seguridad Ciudadana de Izcuchaca 2024-2027, basado en una metodología participativa entre los miembros del comité y de conformidad a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC del 26 de junio del 2023.

La presente propuesta de Plan, cumpliendo su rol de ser instrumento de gestión que orienta al que hacer en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital (artículo 46 del Decreto Supremo N° 10-2019-IN), se encuentra alineado a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2023 y ha sido orientada a impulsar soluciones a los problemas de inseguridad en el distrito, permitir una actuación de proximidad de las entidades que conforman el comité para atender las necesidades ciudadanas.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Izcuchaca ejecutara un conjunto de acciones con los organismos del sector público y de la sociedad civil, con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel distrital y provincial, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de violencia, que permitan que la persona pueda desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas

PRESIDENTE
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027 DISTRITO DE IZCUCHACA

CAPITULO 1. DIAGNOSTICO

La inseguridad ciudadana atenta contra las condiciones básicas que permiten la convivencia pacífica en la sociedad y pone en peligro o lesiona los derechos fundamentales. En el distrito de Izcuchaca el problema público de la seguridad ciudadana es el acto Índice de Violencia Familiar a consecuencia de agresiones físicas, psicológicas y sexuales, especialmente contra la mujer ejercida por esposos y/o convivientes, seguido por delito contra el patrimonio, usurpación y hurto en su modalidades, esta clase a consecuencia de las indicaciones sociales en las que se desenvuelven los problemas del distrito, algunas veces motivadas por la falta de oportunidades laborales, excesivo consumo de bebidas alcohólicas, la falta de valores, lo que se traduce en la falta de empatía y falta de atención en la salud mental, lo que conduce a merecer un tratamiento serio y técnico a fin de garantizar una sociedad pacífica y adecuada, con la finalidad de un óptimo desarrollo humano en a distrito de Izcuchaca .

1.1. Información general

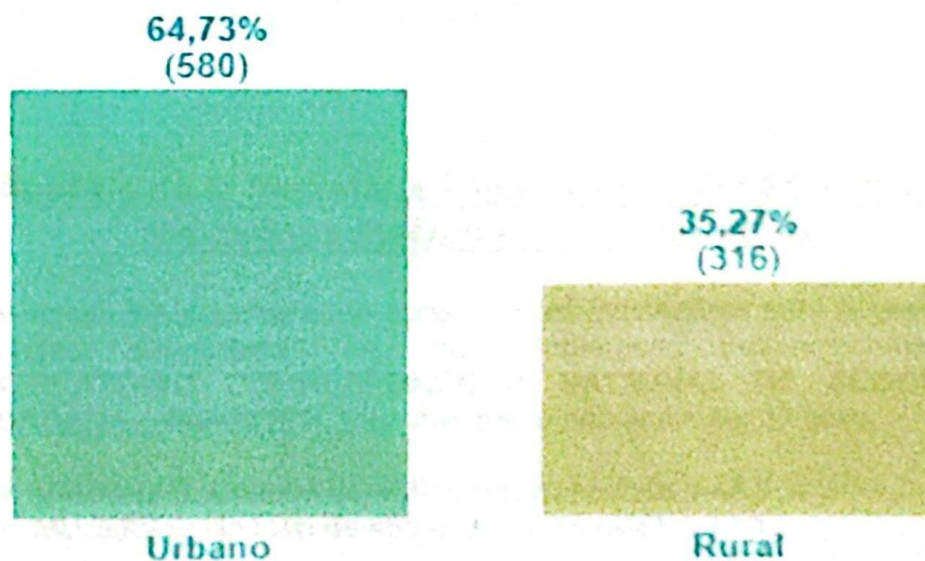
1.1.1. Población

Cuadro N° 01: Población según área geográfica en el distrito de Izcuchaca

Distrito	Urbano	Rural
Izcuchaca	580	316

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional 2017, Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

Población según área geográfica



[Handwritten signature]

Análisis de la Secretaría Técnica de CODISEC sobre el indicador señalado en el cuadro N° 01

En el distrito de Izcuchaca, de acuerdo a los indicadores para la gestión de Seguridad Ciudadana en los Gobiernos Subnacionales del **OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – MININTER**, muestra que la población según el área geográfica es de la siguiente manera:

- Área Urbano: Un total 582 que corresponde a 64,73%
- Área Rural: Un total 316 que corresponde a 35,27%

Cuadro N° 02: Población según el sexo en el distrito de Izcuchaca

Distrito	Hombre	Mujer
Izcuchaca	435	461

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional 2017, Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

Población según sexo



Análisis de la Secretaría Técnica de CODISEC sobre el indicador señalado en el cuadro N° 02

En el distrito de Izcuchaca, de acuerdo a los indicadores para la gestión de Seguridad Ciudadana en los Gobiernos Subnacionales del **OBSERVATORIO CORRESPONDE A NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – MININTER**, muestra que la población según sexo,

- VARONES: Un total de 435 que corresponde a 48,5 %
- MUJERES: Un total de 461 que corresponde a 51,5%



[Handwritten signature]
CAJAS

Cuadro N° 03: Población según el grupo de edad en el distrito de Izcuchaca

Población según grupos de edad

Grupos de edad	Población	
Infantes (Menores de 6)	82,0	9,2%
Niños (6 a 11)	91,0	10,2%
Adolescentes (12 a 17)	90,0	10,1%
Jóvenes (18 a 29)	181,0	20,3%
Adultos jóvenes (30 a 44)	176,0	19,7%
Adultos (45 a 59)	128,0	14,3%
Adultos mayores (60 y m..)	145,0	16,2%

Análisis de la Secretaria Técnica de CODISEC sobre el indicador señalado en el cuadro N° 03

En el distrito de Izcuchaca, de acuerdo a los indicadores para la gestión de Seguridad Ciudadana en los Gobiernos Subnacionales del **OBSERVATORIO CORRESPONDE A NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – MININTER**, muestra que la población según GRUPO DE EDAD, con mayor población, son los siguientes:

- Adulto Jóvenes (30 a 44 años): La población es de 19,7% (176 hab.)
- Jóvenes (18 a 29 años): La población es de 20,3 % (181,0 hab.)
- Adulto (45 a 59 años): La población es de 14,3% (128.0 hab.)

Cuadro N° 04: Población de localidades de pueblos indígenas u originarios en el distrito de Izcuchaca

Nombres	Tipo de localidades de pueblos indígenas	Pueblos indígenas
Ninguno	Ninguno	Ninguno

Fuente., Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana MININTER



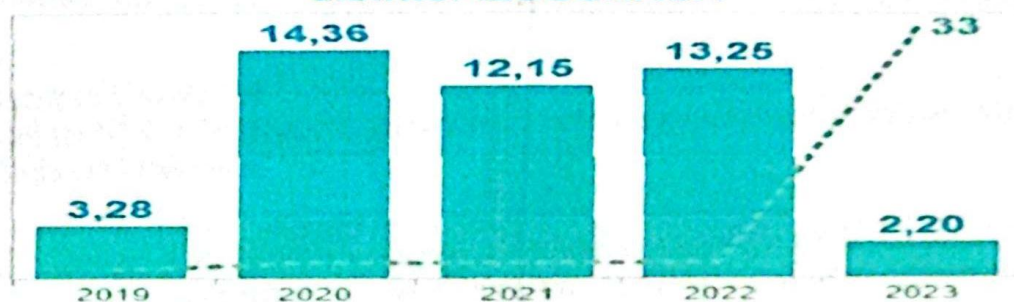
[Handwritten signature]

1.2. Factores de Riesgo que afectan a la seguridad ciudadana del distrito de Izcuchaca

1.2.1. Factores familiares

Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia Familiar en el distrito de Izcuchaca

Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: IZCUCHACA

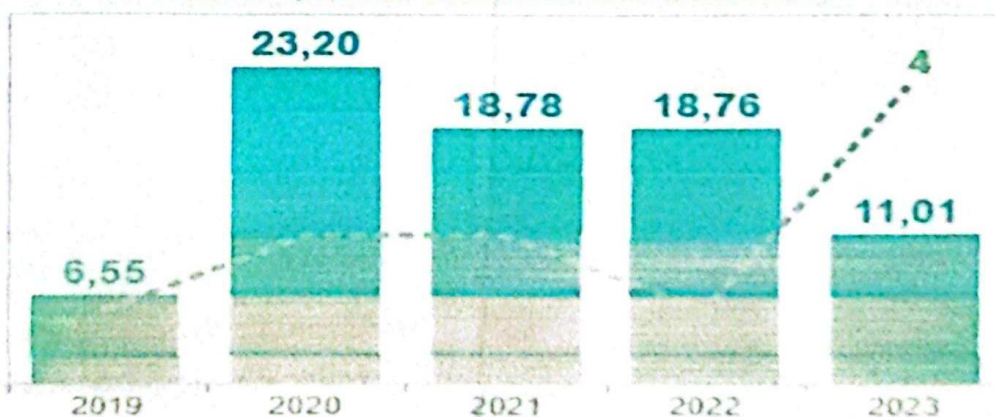


Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

■ Posición
■ Tasa

Tendencia decreciente ↓

Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: IZCUCHACA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

■ Posición
■ Tasa

Tendencia decreciente ↓

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)



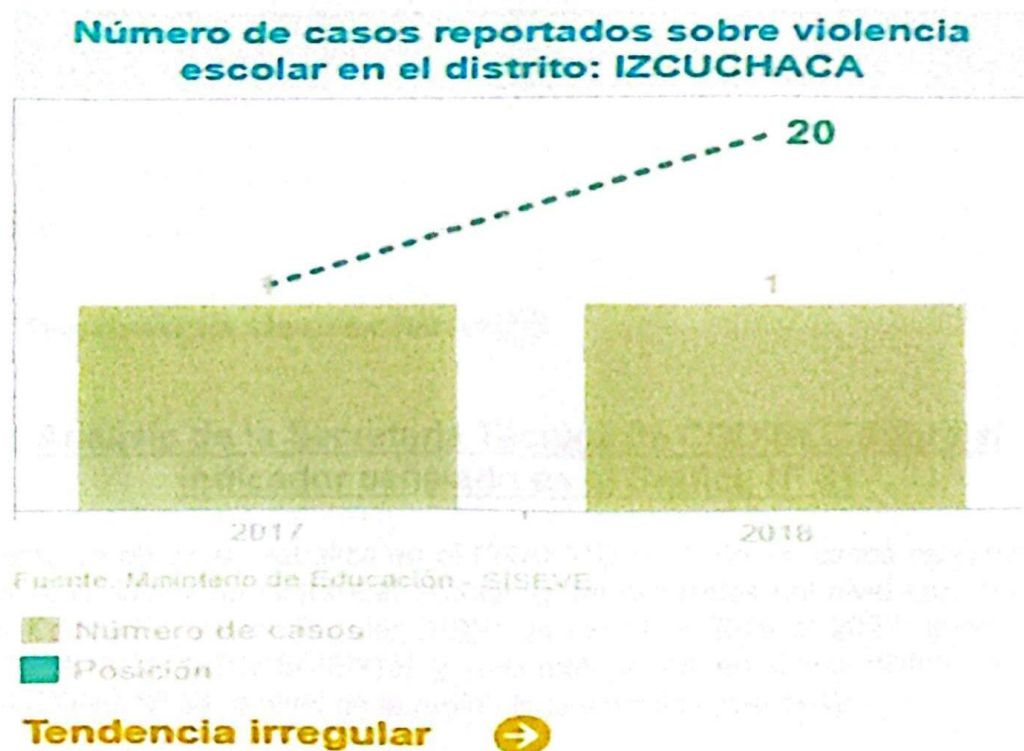
Handwritten signature and date: 2023

Análisis de la Secretaria Técnica de CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 01

Como se observa/ visualiza en el **GRAFICO N° 1**, de los casos reportados sobre violencia a niños, niñas y adolescentes entorno familiar en el distrito de Izcuchaca, nos muestra que se encuentra en **TENDENCIA DECRECIENTE**:

1.2.2. Factores Escolares

Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Izcuchaca



Fuente: Ministerio de Educación - SISEVE

Análisis de la Secretaria Técnica de CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 01

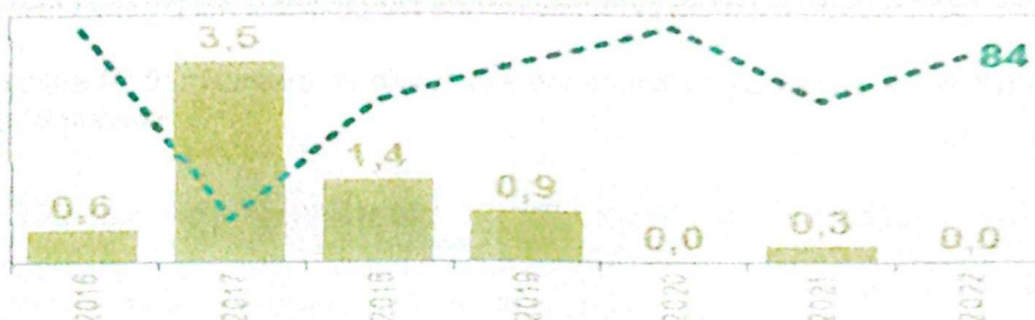
El gráfico de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Izcuchaca, según la aplicación virtual alojada en la dirección www.siseve.pe, del Ministerio de Educación desde los años 2017 al 2018, donde se refleja que solo hay dos (02) casos, es decir que la tendencia es igual al año anterior, siendo una **TENDENCIA IRREGULAR** y encontrándonos como distrito en el **RANKING N° 20** a nivel de la región Huancavelica(distritos).



[Firma manuscrita]
CA 2018

Gráfico N° 02: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación vasca Regular (EBR) en el distrito de Izcuchaca.

Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito: IZCUCHACA



Nota: Indicador interanual.

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)-MINEDU

■ Posición

■ Tasa

Tendencia decreciente ↓

Análisis de la Secretaria Técnica de CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 01

Como se observa/ visualiza en el **GRAFICO N° 1**, de los casos reportados sobre la deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación vasca Regular (EBR) de los años 2016 al 2022, tiene una **TENDENCIA DECRECIENTE** y encontrándonos en como distrito en el **RANKING N° 84**, a nivel de la región Huancavelica (distritos).

1.2.3. Factores Sociales

Cuadro N° 01: Porcentaje de prevalencia de consumo de drogas legales e ilegales en estudiantes de secundaria en el distrito de Izcuchaca

Distrito	Hombre	Mujer
Izcuchaca	NO REGISTRA	NO REGISTRA

Fuente: Comisión Nacional de desarrollo y Vidas sin Drogas (DEVIDA) – Estudio Nacional sobre prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria 2017



[Firma manuscrita]

Análisis de la Secretaría Técnica de CODISEC sobre el indicador señalado en el Cuadro N° 01

La Comisión Nacional de desarrollo y Vidas sin Drogas (DEVIDA), señala sobre el consumo de drogas legales o constituyen n alcohol o el tabaco y drogas ilegales e inhalantes son los esteroides anabólicos, drogas de club, cocaína heroína, inhalantes, marihuana, metanfetamina y de acuerdo al Cuadro N° 01, es **INEXISTENTES**, sin embargo, se de proponer acciones preventivas en las instituciones educativas en el distrito de Izcuchaca.

Gráfico N° 01: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Izcuchaca

Número de denuncias de pandillaje pernicioso en el distrito: Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP



[Handwritten signature]
CA 2019

Análisis de la Secretaria Técnica de CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 01

El porcentaje de tasa de denuncias por pandillaje pernicioso e el distrito de Izcuchaca es **INEXISTENTE** por no existir ninguna denuncia. Sin embargo, se debe proponer acciones preventivas en la sociedad.

1.2.4. Factores socioeconómicos

Gráfico N° 01: Porcentaje de población joven entre 14 a 29 años que ni estudia ni trabaja en el distrito de Izcuchaca.

Distrito de IZCUCHACA	
Departamento	HUANCAVELICA
Provincia	HUANCAVELICA

VARIABLE A ANALIZAR	Absoluto	%
Población en Edad de trabajar (14 y más años)	691	77

Censos Nacionales 2017. XII de Población y VII de Vivienda

*Población total: es la población censada más la omitida

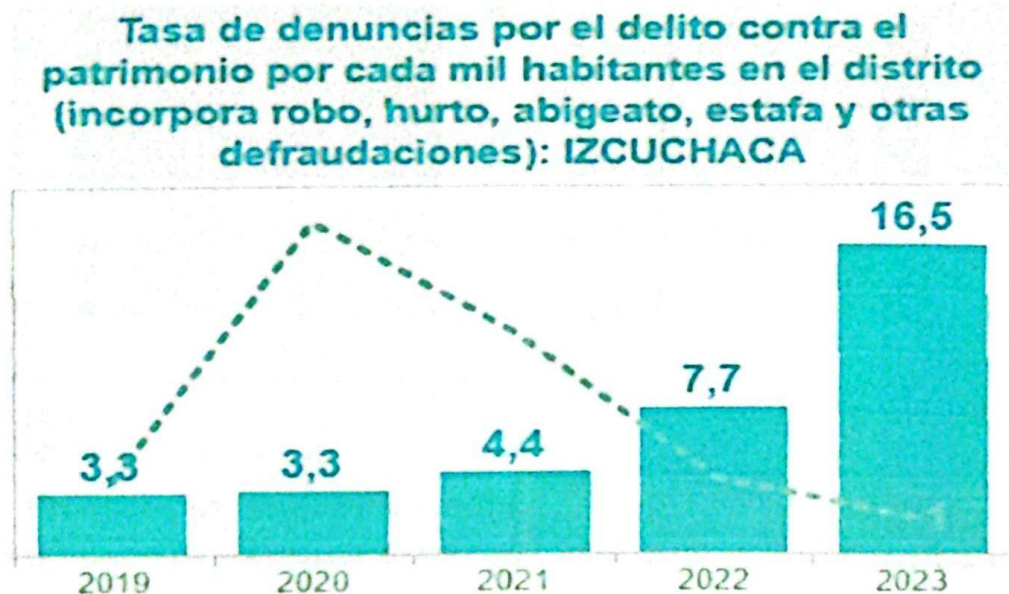


[Handwritten signature]
CA 2020

1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana en el distrito de Izcuchaca

1.3.1. Principales hechos delictivos

Grafico 01: Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio en el distrito de Izcuchaca.



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

■ Posición
■ Tasa Delitos Patrimoniales

Tendencia creciente ↑

Fuente. Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP , y Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

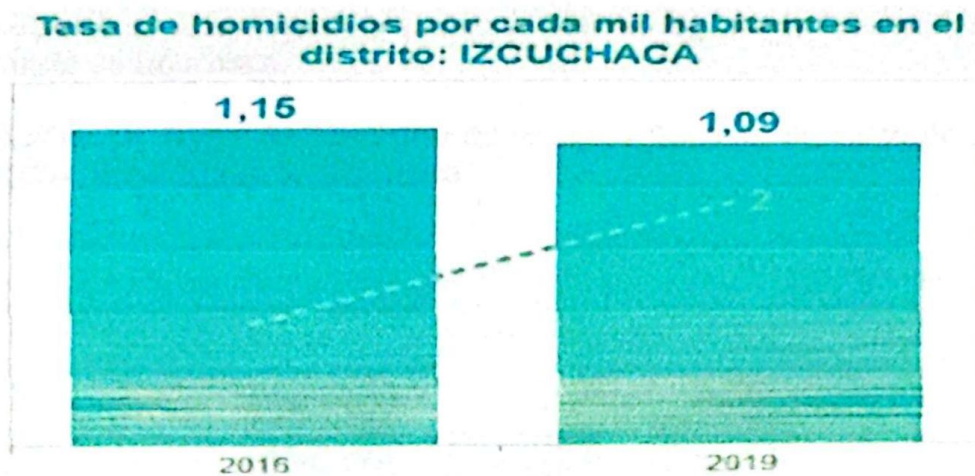
Análisis de la Secretaria Técnica de CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 01

El porcentaje reportados sobre Delitos contra el Patrimonio (incorporando robo, hurto, abigeato, estafa entre otros), por cada mil habitantes de los años 2019 al 2023, nos demuestra que se encuentra en **TENDENCIA CRECIENTE**, encontrándonos en como distrito en el **RANKING N° 01**, a nivel de la región Huancavelica (distritos); en el cual se deberá tener más importancia por los integrantes de CODISEC, formulando planes de trabajo para prevenir este tipo de delitos.



[Handwritten signature]

Grafico 02: Tasa de denuncias por homicidios en el distrito de Izcuchaca



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC)

■ Posición
■ Tasa Homicidios

Tendencia decreciente ↓

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP , y Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

Análisis de la Secretaria Técnica de CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 02

El porcentaje reportados sobre denuncias por homicidios, por cada mil habitantes de los años 2016 al 2019, nos demuestra que se encuentra en **TENDENCIA DECRECIENTE**, encontrándonos en como distrito en el **RANKING N° 02**, a nivel de la región Huancavelica (distritos); en el cual se deberá tener más importancia por los integrantes de CODISEC, formulando planes de trabajo para prevenir este tipo de delitos.

Grafico 03: Número de feminicidios en el distrito de Izcuchaca

Número de feminicidios en el distrito: Ninguno

Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC)



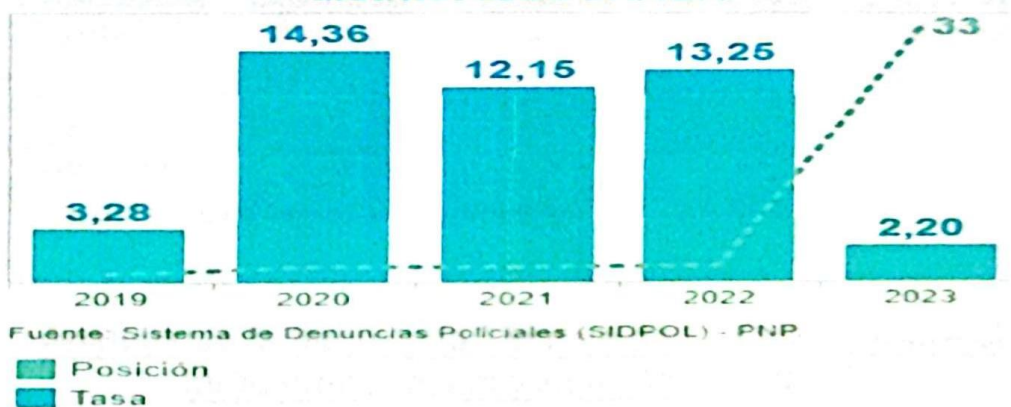
[Handwritten signature]
2020

Análisis de la Secretaría Técnica de CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 03

Se puede apreciar/visualizar que no se observa registro de feminicidios en el distrito de Izcuchaca.

Grafico 04: Tasa de denuncias de violencia física en el marco de la Ley 30364, en el distrito de Izcuchaca

Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: IZCUCHACA



Tendencia decreciente ↓

Fuente. Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) – PNP , y Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

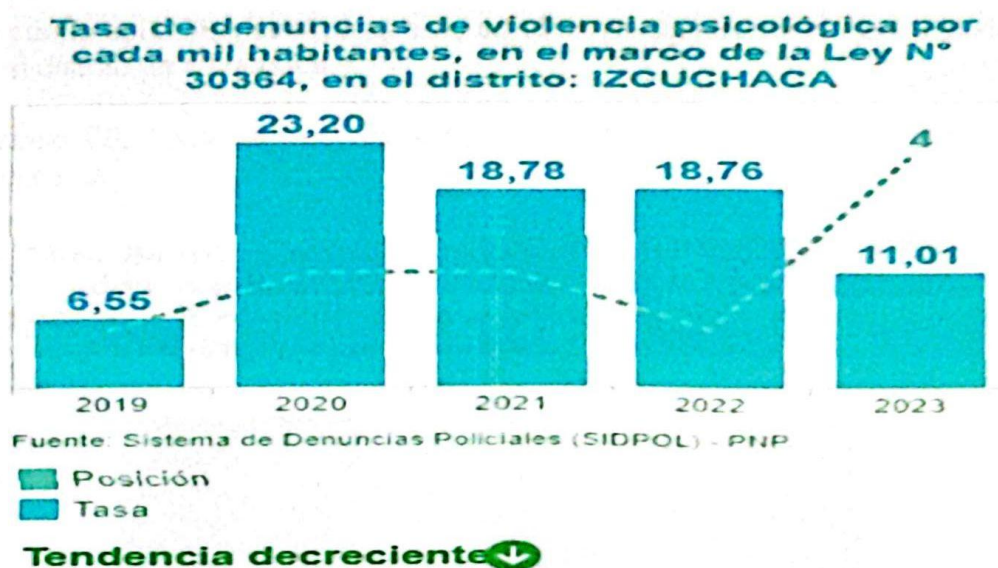
Análisis de la Secretaría Técnica de CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 04

El porcentaje reportados sobre denuncias por Violencia Física, por cada mil habitantes de los años 2019 al 2023, nos demuestra que se encuentra en **TENDENCIA DECRECIENTE**, encontrándonos en como distrito en el **RANKING N° 33**, a nivel de la región Huancavelica (distritos); en el cual se deberá tener importancia por los integrantes de CODISEC, formulando planes de trabajo para prevenir este tipo de delitos.



[Handwritten signature]
CA 2023

Grafico 05: Tasa de denuncias de violencia psicología en el marco de la Ley 30364, en el distrito de Izcuchaca



Análisis de la Secretaria Técnica de CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 05

El porcentaje reportados sobre denuncias por Violencia Física, por cada mil habitantes de los años 2019 al 2023, nos demuestra que se encuentra en **TENDENCIA DECRECIENTE**, encontrándonos en como distrito en el **RANKING N° 04**, a nivel de la región Huancavelica (distritos); en el cual se deberá tener importancia por los integrantes de CODISEC, formulando planes de trabajo para prevenir este tipo de delitos.

Grafico 05: Tasa de denuncias de violencia psicología en el marco de la Ley 30364, en el distrito de Izcuchaca

Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP



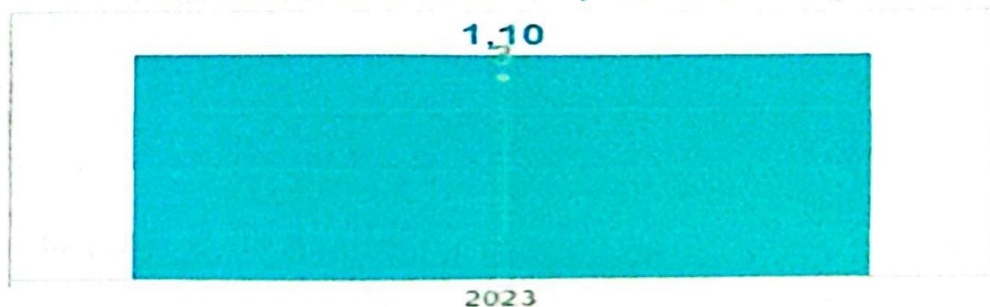
[Handwritten signature]
CA 2023

Análisis de la Secretaria Técnica de CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 05

Se puede apreciar/visualizar que no se observa registro de Violencia sexual, en el distrito de Izcuchaca.

Grafico 06: Tasa de denuncias por delito de secuestro, en el distrito de Izcuchaca

Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): IZCUCHACA



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

■ Posición

■ Tasa

No aplica



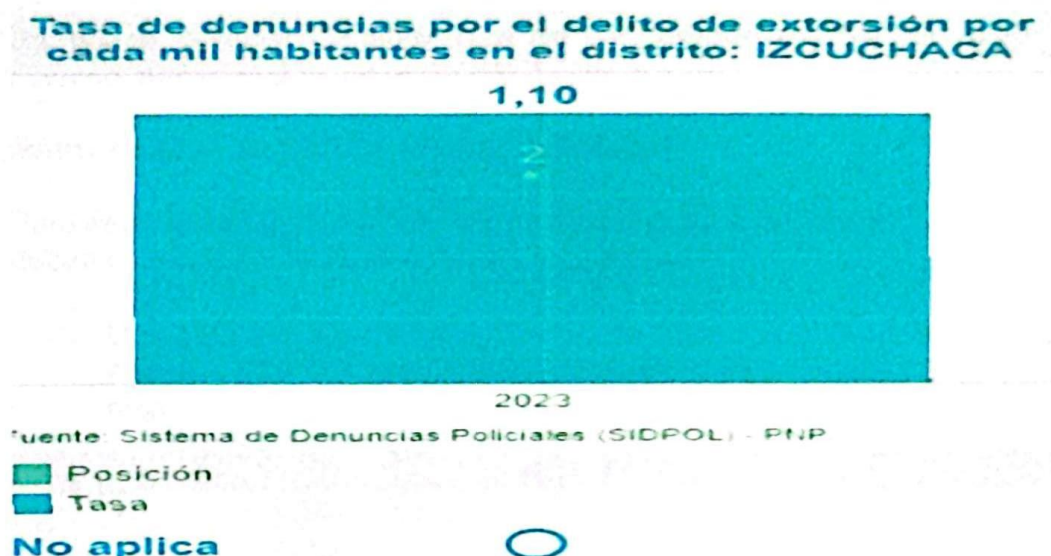
Análisis de la Secretaria Técnica de CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 06

El porcentaje reportados sobre denuncias por el delito de secuestro, por cada mil habitantes del 2023, nos demuestra que se encuentra en como **NO APLICA**, encontrándonos en como distrito en el **RANKING N° 03**, a nivel de la región Huancavelica (distritos); en el cual se deberá tener importancia por los integrantes de CODISEC, formulando planes de trabajo para prevenir este tipo de delitos



Handwritten signature and date: 2023/04/11

Grafico 06: Tasa de denuncias por el delito de extorsión, en el distrito de Izcuchaca



Análisis de la Secretaria Técnica de CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 06

El porcentaje reportados sobre denuncias por el delito de extorsión, por cada mil habitantes del 2023, nos demuestra que se encuentra en como **NO APLICA**, encontrándonos en como distrito en el **RANKING N° 02**, a nivel de la región Huancavelica (distritos); en el cual se deberá tener importancia por los integrantes de CODISEC, formulando planes de trabajo para prevenir este tipo de delitos

Grafico 07: Tasa de denuncias por el delito de microcomercialización, en el distrito de Izcuchaca

Tasa de denuncias por el delito microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito: Ninguno

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP



[Handwritten signature]
CAJAS

Análisis de la Secretaria Técnica de CODISEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 07

Se puede apreciar/visualizar que no se observa registro de delito de microcomercialización, en el distrito de Izcuchaca.

1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

Para determinara la priorización de hechos delictivos del distrito de Izcuchaca debemos tener en consideración los siguientes:

- a. Ubicación en el ranking regional: Este criterio de calificar a partir de la comparación del tipo de delito respecto a laos demás distritos de la región:

UBICACIÓN EN EL RANKING	PUNTAJE
1-34	5 puntos
35-68	3 puntos
69-102	1 punto

N°	UBICACIÓN RANKING REGIONAL Y TENDENCIA ESTADISTICA	PUNTAJE
1	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	5
2	HOMICIDIOS	5
3	DELITO DE FEMINICIDIO	0
4	VIOLENCIA FISICA	5
5	VIOLENCIA PSICOLOGICA	5
6	VIOLENCIA SEXUAL	0
7	DELITOS DE SECUESTRO	5
8	DELITOS DE EXTORSION	5
9	DELITOS DE MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	0
10	DELITOS INFORMATICO	0

- b. **Tendencia estadística:** Comportamiento del tipo de delitos en los últimos 7 años, esta puede sr creciente, decreciente e irregular. Es importante precisar que los años 2020 y 2021, son estadísticamente atípicos debido a la pandemia del COVID –19, por lo que se sugiere no tómalos en cuentas para este análisis.

TENDENCIA ESTADISTICA	PUNTAJE
Creciente	5 puntos
Irregular	3 puntos
Decreciente	1 punto



N. J. P.
CA 2021

Nº	UBICACIÓN RANKING REGIONAL Y TENDENCIA ESTADISTICA	TENDENCIA	PUNTAJE
1	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	CRECIENTE	5
2	HOMICIDIOS	DECRECIENTE	1
3	DELITO DE FEMINICIDIO	NO APLICA	0
4	VIOLENCIA FISICA	DECRECIENTE	1
5	VIOLENCIA PSICOLOGICA	DECRECIENTE	1
6	VIOLENCIA SEXUAL	NO APLICA	0
7	DELITOS DE SECUESTRO	NO APLICA	0
8	DELITOS DE EXTORSION	NO APLICA	0
9	DELITOS DE MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	NINGUNO	0
10	DELITOS INFORMATICO	NINGUNO	0

- c. **Gravedad:** Interpretacion valorativa respecto al tipo de delito según el nivel de gravedad que afecta el distrito. Para ello, es necesario considerar la opinión y establecer consensos entre los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

GRAVEDAD	PUNTAJE
MUY GRAVE	5 puntos
GRAVE	3 puntos
POCO GRAVE	1 punto



[Handwritten signature]
CA 20/09/17

N°	UBICACIÓN RANKING REGIONAL Y TENDENCIA ESTADÍSTICA	VALOR A CONSIDERAR EN MATRIZ								
		INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2	INTEGRANTE 3	INTEGRANTE 4	INTEGRANTE 5	INTEGRANTE 6	INTEGRANTE 7	INTEGRANTE 8	INTEGRANTE 9
1	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (ROBO, HURTO, ABIGEATO, ESTAFA Y OTRAS)	3	3	1	5	3	1	3	3	3
2	HOMICIDIOS	1	1	1	3	1	3	1	1	1
3	DELITO DE FEMINICIDIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	VIOLENCIA FISICA	3	3	5	5	5	3	5	5	3
5	VIOLENCIA PSICOLOGICA	5	5	5	3	3	5	5	5	3
6	VIOLENCIA SEXUAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	DELITOS DE SECUESTRO	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	DELITOS DE EXTORSION	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	DELITOS DE MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	DELITOS INFORMATICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Cuadro N° 01: Matriz de Priorización de hechos delictivos del distrito de Izcuchaca - Huancavelica - 2024

N°	HECHOS DELICTIVOS	UBICACIÓN EN EL	RANKIG	REGIONAL (PUNTOS A)	TENDENCIA ESTADISTICA (PUNTOS B)	GRAVEDAD (PUNTOS C)	PUNTAJE FINAL (A+B+C)
1	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO(ROBO,HURTO, ABIGEATO, ESTAFA Y OTRAS)		5		5	3	13
2	VIOLENCIA FISICA		5		1	5	11
3	VIOLENCIA PSICOLOGICA		5		1	5	11
4	HOMICIDIOS		5		1	1	7
5	DELITOS DE SECUESTRO		5		0	1	6
6	DELITOS DE EXTORSION		5		0	1	6
7	DELITO DE FEMINICIDIO		0		0	1	1
8	VIOLENCIA SEXUAL		0		0	1	1
9	DELITOS DE MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS		0		0	1	1
10	DELITOS INFORMATICO		0		0	1	1



[Handwritten signature]
CA 20 2024

1.5. Mapa del delito

1.6. Mapa de Riesgo



[Handwritten signature]

2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito de Izcuchaca

En cumplimiento a la ley N° 7933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" aprobado por el decreto Supremo N° 11 - 2014-IN y su modificatoria Decreto Supremo N° 010-2019-IN y la Ley N° 31494 g" Ley que reconoce a los Comités autodefensas y Desarrollo Rural y los incorporar en el Sistema de Seguridad Ciudadana " artículo 16.- Miembros del comité distrital, el comité distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC- Izcuchaca está conformado por las siguientes instituciones:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	MIGUEL TOVAR FLORES	PRESIDENTE
2	NILTON CARDENAS ARANA	SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA
3	IVAN ALFONSO CANO EYZAGUIRRE	COMISARIO P.N.P IZCUCHACA
4	MARTHA DE LA CRUZ SULLCA	SUB PREFECTA DISTRITAL
5	DALIA ZUMARAN ALFARO	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL
6	JAVIER RAMOS ARANA	PRESIDENTE DE LAS JUNTAS VECINALES
7	KARIM LOPEZ MATOS	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD
8	KENIA LIZETH VALQUI ORDOÑEZ	REPRESENTANTE DEL CEM HUANDO
9	PEDRO ROBERTO AGUIRRE VILLEGAS	AGENTE MUNICIPAL QUCHUA
10	JHONY RAMOS ESPINOZA	DIRECTOR DE LA I.E 36037 IZCUCHACA
11	VALERIA CARDENAS ARISTIZABAL	REPRESENTANTE DE LA FISCALIA MIXTA IZCUCHACA
12	ROSARIO MATOS QUISPE	REPRESENTANTE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
13	LUIS AMANCIO LOPEZ MELO	JUEZ DE PAZ NO LETRADO
14	JUAN CARLOS VILLENA MEZAS	AGENTE MUNICIPAL DE TAMBILLO
15	RENE RAMOS MATOS	PRESIDENTA COMUNIDAD CAMPESINA LARMENTA

2.2. Capacidad operativa de la Comisaria rural PNP Izcuchaca

La capacidad operativa de la Comisaria rural PNP Izcuchaca, es básica puesto que su categoría es de tipo "C", esta cuenta las siguientes características respecto a su capacidad operativa:



[Handwritten signature]

Capacidad operativa de las comisarías básicas en el distrito	
Comisarías básicas	1
Cantidad de personal policial	28
Número de comisarías básicas con infraestructura adecuada	1
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuados	1
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	3
Número de comisarías básicas con internet adecuado	0
Número de comisarías básicas con acceso a sistemas de información	1
Número de comisarías básicas que cuentan con OFC	1
Número de comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	1
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	1

NOTA:

- Las comisarías básicas cuentan con personal policial, personal administrativo, personal de apoyo y personal de mantenimiento.
- Las comisarías básicas cuentan con personal policial, personal administrativo, personal de apoyo y personal de mantenimiento.
- Las comisarías básicas cuentan con personal policial, personal administrativo, personal de apoyo y personal de mantenimiento.

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2023).

2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Izcuchaca – Huancavelica.

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal del distrito e Izcuchaca, (año disponible en el tablero interactivo “indicadores para la gestión de la Seguridad ciudadana en los Gobiernos Subnacionales”)

Capacidad operativa del servicio de serenazgo en el distrito	
Total de personal de serenazgo	1
Número de vehículos operativos	0
Número de radios	
Número de cámaras operativas	
Número de vehículos vinculados al GRCOP-M	0
Número de infraestructura de vigilancia operativa	0
Número de central de control de videovigilancia	0

3. MARCO ESTRATÉGICO

- 3.1. **Visión del Plan Acción de Seguridad Ciudadana Izcuchaca 2024 – 2027**
Lograr que el Distrito de Izcuchaca, sea una ciudad segura, ordenada y solidaria con el equilibrio deseado entre gobernantes y gobernados sobre la base de un modelo de gobierno democrático y de gestión participativa; con



[Handwritten signature]
2023/04/11

valores que coadyuven a la convivencia pacífica y el desarrollo integral de la colectividad, orientado hacia la seguridad integral y el bienestar general.

La visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana es la redacción de las aspiraciones de los integrantes de las entidades que conforman el CODISEC.

Esta debe caracterizarse por ser transformadora, realizable y concertada

3.2. Misión del Plan Acción de Seguridad Ciudadana Izcuchaca 2024 – 2027

Lograr fortalecer la gestión de gobierno, coordinar las acciones intersectoriales y fomentar la participación proactiva de la ciudadanía, para brindar adecuados servicios municipales y desarrollar actividades para la solución de los problemas sociales. Con la finalidad de crear condiciones favorables para la convivencia pacífica y la reducción del nivel de percepción de inseguridad.

La Misión es el propósito que se espera alcanzar para promover la seguridad ciudadana en el distrito.

3.3. Matriz de actividades estratégicas

Los objetivos prioritarios de la PNMSC 2030 se convierten en los Objetivos Estratégicos (OE) de los PARSC, PAPSC y PADSC, con el fin de orientar el accionar en materia de seguridad ciudadana a nivel distrital, los cuales se presentan a continuación.

OE1: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.

OE2: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.

OE3: Reducir la Victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.

OE4: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.

OE5: Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

Se proponen diecisiete (17) Líneas de acción (LA), enmarcadas en los Objetivos estratégicos, las cuales son las estrategias para el cumplimiento de nuestra visión. De ser el caso. Los CODISEC pueden incorporar nuevas Líneas de Acción, de acuerdo a la priorización de los hechos delictivos



[Handwritten signature]
CA 20 2024

MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DEL PADSC 2024-2027

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR ACCIONES QUE PREVENIR EL DELITO Y VIOLENCIA COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN																		
ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024				2025				2026				2027				RESPONSABLE
		TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL		
LINEA DE ACCIÓN 1: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS																		
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	Talleres	1				1	1				1	1				1	1	Dinamita
Prevención del consumo de drogas: estudiantes de la institución educativa	Talleres	1	1	1		3	1	1			2	1				2	1	Red Salud Izcuchaca Sub prefectura
Prevención y atención de la violencia escolar	Charlas	1	1	1		4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	Comisaría PNP Izcuchaca (OPC SEC-FAMILIA) Red de salud
Charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: de crianza y violencia familiar	Charlas y talleres	1	1	1		4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	CODISEC, PNP, SALUD, SUBPREFECTURA, CEM
Elaboración del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana División del PADSC	Plan	1				1					1					1	1	CODISEC, PNP, SALUD, SUBPREFECTURA Y CEM
la población del distrito	PLAN	1				1					1					1	1	STSC



N. J. J. J.

Promoción, Implementación capacitación de la participación ciudadana (brigadas de autoprotección escolar, juntas vecinales, red de cooperantes, policía escolar, patrulla juvenil, entre otros)	Implementación y Capacitación	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	CODISEC, PNP, JVV sub SUBPREFECTU RA
Elaboración segimiento y y evaluación del plan de acción de seguridad	Elaboración del plan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CODISEC, PNP, SALUD, SUB PREFECTURA Y CEM
publicación del plan de acción de seguridad ciudadana al distrito	Publicación																	CODISEC, PNP secretaría técnica
Sesiones Ordinarias	Actas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	secretaría técnica
Rendición de cuentas y/o consultas públicas de las actividades del PASC	Actas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	secretaría técnica
LINEA DE ACCIÓN 3. REINSERCIÓN SOCIAL																		



Handwritten signature and date:
27/01/2019

MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS DEL PADSC 2024-2027

ESTRATEGICO 01: INCREMENTAR ACCIONES QUE PROPORCIONAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

DES TOS RICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024				2025				2026				2027				RESPONSABLE
		TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL		
CIÓN 1: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS																		
n de ñode s del EC	TallerreInfor mes	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Secretaría técnica	
n del agina cional	publicacion	1				1	1				1	1				1	Secretaría técnica	
n del agina cional	publicacion	1				1	1				1	1				1	Secretaría técnica	
n de n de agina cional	publicacion	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	Secretaría técnica	
n de n de pagina cional	Publicacion	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Comisaria PNP Izucachaca (OPC SEC-FAMILIA)	
n de n de pagina cional	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC, PNP, SALUD, SUB PREFECTURA Y CEM	
n de n de pagina cional	Informe				1	1					1				1	1	CODISEC, PNP, SALUD, SUB PREFECTURA	



Handwritten signature and date: 20/03/2024

MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS DEL PADSC 2024-2027

TVO ESTRATEGICO 01: INCREMENTAR ACCIONES QUE PROPORCIONAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN																		
JADES :IGAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024				2025				2026				2027				RESPONSABLE
		TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL		
CCIÓN 1: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS																		
on del municipal	Informe	20	20	20	20	80	20	20	20	20	80	20	20	20	20	80	P.N.P. CODISEC SUB PREFECTURA	
on del ntegrado	Informe	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	Comisaría PNP Izcuchaca SUB PREFECTURA	
on del e mlto	Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	Comisaría PNP Izcuchaca SUB PREFECTURA	
conjuntos i Nacional alidad tura sexual is niños y entes rección violencia ligida a las iones tivas stue	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gobierno Local Sub prefectura P.N.P Fiscalía	
Comisaría PNP Izcuchaca (OPC SEC-FAMILIA)	Informe	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	Comisaría PNP Izcuchaca (OPC SEC-FAMILIA)	
Comisaría PNP Izcuchaca CEM Huando Red de Salud	Publicacion	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Comisaría PNP Izcuchaca CEM Huando Red de Salud	
CODISEC,red de Salud, Sub Prefectura CEM	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CODISEC,red de Salud, Sub Prefectura CEM	
Comisaría PNP Izcuchaca CEM Huando Red de Salud	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CODISEC, PNP,MDI,	



Handwritten signature and date: 21/05/2024

